

CD. 1.61-151
Arauca, 30 de abril de 2020

Doctor
EDGAR FERNADO TOVAR PEDRAZA
Alcalde municipal de Arauca
Ciudad.

**REF: FENECIMIENTO INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA
ANUAL VIGENCIA FISCAL 2019**

Cordial Saludo,

Una vez analizada la controversia de cada una de las observaciones detectadas en el informe preliminar de auditoría de revisión de la cuenta anual vigencia fiscal 2019, la Contraloría Departamental de Arauca acepta los argumentos que su administración ha soportado y fenece la cuenta.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-G.V.F
Revisó: Dilia Antolina Galíndez-Coordinadora G.V.F

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL
VIGENCIA FISCAL 2019.**

MUNICIPIO DE ARAUCA

ABRIL 2020

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

2

**INFORME FINAL AUDITORÍA DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DEL
MUNICIPIO DE ARAUCA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2019.**

RESPONSABLE: EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL DE ARAUCA

ABRIL 2020

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS

2. ALCANCE

3. ANALISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACION DE LA CUENTA

3.1.1 F01_AGR - CATÁLOGO DE CUENTAS.

3.1.2 F02_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR

3.1.3 F02_BGR – RELACION DE GASTOS DE CAJA

3.1.4 F03_AGR – CUENTAS BANCARIAS

3.1.5 F04_AGR – PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO

3.1.6 F05A_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – ADQUISICIONES Y

BAJAS 3.1.7 F05B_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS

3.1.8 F06_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

3.1.9. F07_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1.10. F08A_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1.11. F08B_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTODE EGRESOS

3.1.12. F009_AGR – EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA

3.1.13 F010_AGR-SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA-SEUD

3.1.14. F011_AGR – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR

3.1.15. F012 _AGR- PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.16. F012A_CDA-PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

- 3.1.17. F13_AGR – CONTRATACION
- 3.1.18. F14A1_AGR- TALENTO HUMANO FUNCIONARIOS POR NIVEL
- 3.1.19. F14A2_AGR -TALENTO HUMANO-NOMBRAMIENTOS
- 3.1.20. F14A3_AGR TALENTO HUMANO-PAGOS POR NIVEL
- 3.1.21. F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS
- 3.1.22. F15A_AGR-EVALUACIÓN DE CONTROVERSIAS JUDICIALES
- 3.1.23. F15B_AGR- ACCIONES DE REPETICIÓN
- 3.1.24. F16A_CDA-GESTIÓN AMBIENTAL PRESUPUESTAL
- 3.1.25. F16B_CDA-PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.
- 3.1.26. F17A1- SECTOR SALUD ESTADISTICAS
- 3.1.27. F17A2-SECTOR SALUD INFORMACION CONTRACTUAL
- 3.1.28. FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.
- 3.1.29. FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.
- 3.1.30. FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.
- 3.1.31. F17C1-S.G.P- PROPÓSITO GENERAL
- 3.1.32. F17C2-S.G.P- RECURSOS TRANSFERIDOS
- 3.1.33. F18-COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO
- 3.1.34. F19A- REGALÍAS DIRECTAS
- 3.1.35. F19B- PROYECTOS DE REGALÍAS
- 3.1.36. F19C- REGALIAS INDIRECTAS
- 3.1.37. F20- PATRIMONIO CULTURAL
- 3.1.38. F21- RESGUARDOS INDIGENAS
- 3.1.39. F22_AGR – INVENTARIO DEL RECURSOS TEGNOLOGICO
- 3.1.40. F99_AGR – DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA
- 4. EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.
- 5. PRONUNCIAMIENTO

1. OBJETIVOS

Analizar la gestión administrativa y financiera del Municipio de Arauca, durante el período comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009 “Por la cual se prescriben la forma y los términos para la rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría Departamental de Arauca”.

Finalmente, la Contraloría Departamental de Arauca, espera que este informe producto de la revisión de la cuenta contribuya al mejoramiento continuo de la entidad y conlleve a una administración de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

2. ALCANCE

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó la revisión de la cuenta del Municipio de Arauca, de la vigencia fiscal 2019.

La evaluación se realizó considerando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición.

La revisión de la cuenta esta generalmente orientada al análisis y evaluación de la información contable, presupuestal, contractual y de gestión administrativa de la entidad de acuerdo con los formatos y anexos requeridos en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009.

3. ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA

El Municipio de Arauca, por parte del doctor EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA como alcalde, presentó al sistema todos los formatos y anexos correspondientes a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2019.

Según el reporte del SIA, la presente cuenta fue radicada el 28 de febrero de 2020.

Lo que indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Los formatos y anexos rendidos corresponden a los señalados de carácter obligatorio para las alcaldías según la mencionada resolución.

3.1.1 F01_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS.

Balance general a diciembre 31 de 2019.
Estados financieros a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Municipio de Arauca, durante la vigencia 2019, aplicó el marco conceptual de la Contabilidad pública y el catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

El balance general presenta a diciembre 31 de 2019, activos por valor de \$877,970,642,592, disminuyendo un 1.88% en comparación con la vigencia anterior (\$ 894,774,663,196) de los cuales \$158,963,261,354 son del activo corriente y \$719,007,381,238 del activo no corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$72,697,211,125, aumentando el 4.82% en comparación con la vigencia anterior (\$69,356,717,022), distribuido en pasivo corriente \$23,231,108,035 y en pasivo no corriente \$49,466,103,089. En cuanto al patrimonio para la vigencia 2019 fue de \$805,273,431,466, que comparado con el patrimonio de la vigencia anterior (\$825,417,946,174) este disminuyó el 2.44%.

BALANCE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

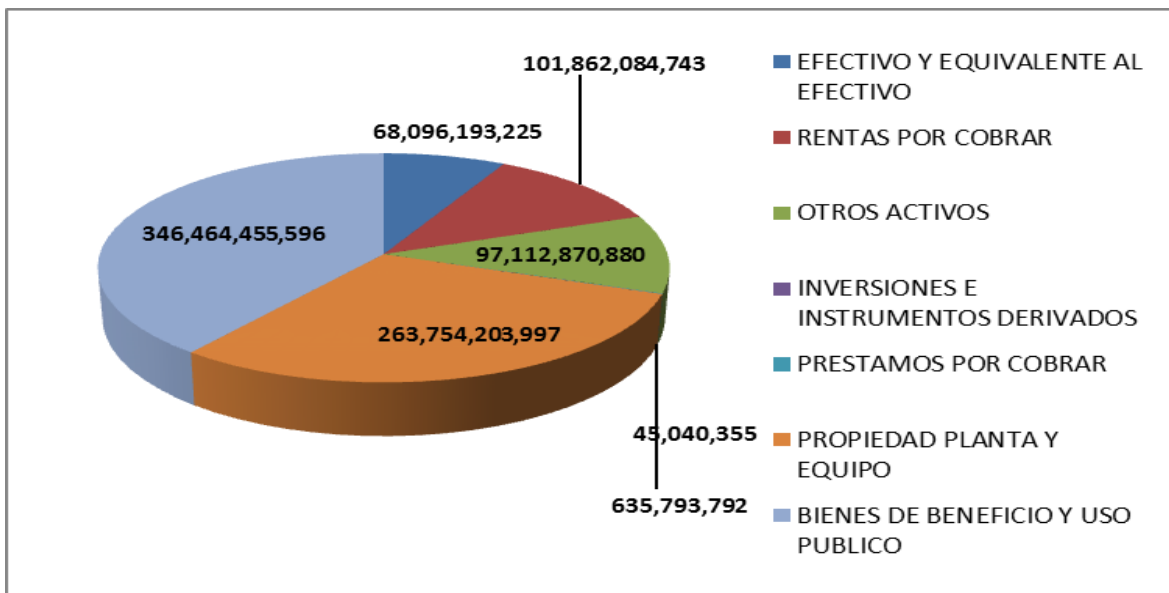
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1	ACTIVO		2	PASIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	158,963,261,354		PASIVO CORRIENTE	23,231,108,035
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	68,096,193,225	24	CUENTAS POR PAGAR	19,135,685,153
13	RENTAS POR COBRAR	46,739,612,851	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	4,095,422,881
19	OTROS ACTIVOS	44,127,455,276	29	OTROS PASIVOS	0
	ACTIVO NO CORRIENTE	719,007,381,238		PASIVO NO CORRIENTE	49,466,103,089
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	45,040,355	24	CUENTAS POR PAGAR	1,560,666,592

9

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

13	RENTAS POR COBRAR	55,122,471,892	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	31,736,285,958
14	PRESTAMOS POR COBRAR	635,793,792	27	PROVISIONES	12,107,886,158
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	263,754,203,997	29	OTROS PASIVOS	4,061,264,380
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	346,464,455,596		TOTAL PASIVO	72,697,211,125
19	OTROS ACTIVOS	52,985,415,604			
			3	PATRIMONIO	805,273,431,466
			3105	CAPITAL FISCAL	813,961,637,821
			3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,765,258,236
			3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(22,335,114,324)
			3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS	(3,118,350,267)
TOTAL, ACTIVOS		877,970,642,592		TOTAL, PASIVO +PATRIMONIO	877,970,642,592

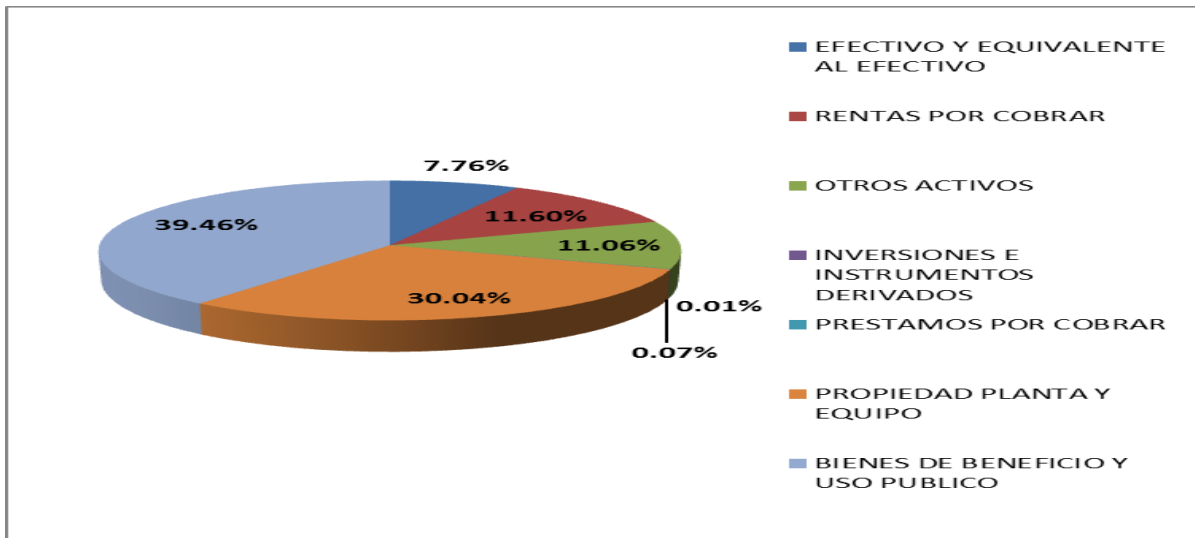
DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

10

DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



1. ACTIVO

El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró en el balance general el total del activo, cuantía que ascendió a \$877,970,642,592, clasificado de la siguiente manera:

11- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Del análisis se observó que el total del efectivo, a diciembre 31 de 2019, sumó \$68,096,193,225 que equivale el 7.76% del activo, aquí se registra los recursos de liquidez en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de la entidad.

12- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La entidad a 31 de diciembre de 2019 presenta en los estados financieros inversiones que pertenecen al activo no corriente por \$45,040,355 y representa el 0.01%.

13- RENTAS POR COBRAR.

Las rentas por cobrar efectuadas por el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$101,862,084,742 que significa el 11.60% del activo, en esta cuenta se registra el valor de los derechos a favor de la entidad, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, nacionales o territoriales, determinados en las disposiciones legales, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

19- OTROS ACTIVOS.

La entidad registró en otros activos corrientes la suma de \$44,127,455,276 que representan el 27.76% y en otros activos no corrientes \$52,985,415,604 que equivalen el 7.36% del activo, bajo este concepto se registra los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

16- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad planta y equipo del Municipio de Arauca, a diciembre 31 2019, tenía en propiedad planta y equipo \$263,754,203,997 lo que pertenece al 30.04% del total del activo, bajo este concepto se registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad, que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios.

17- BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO.

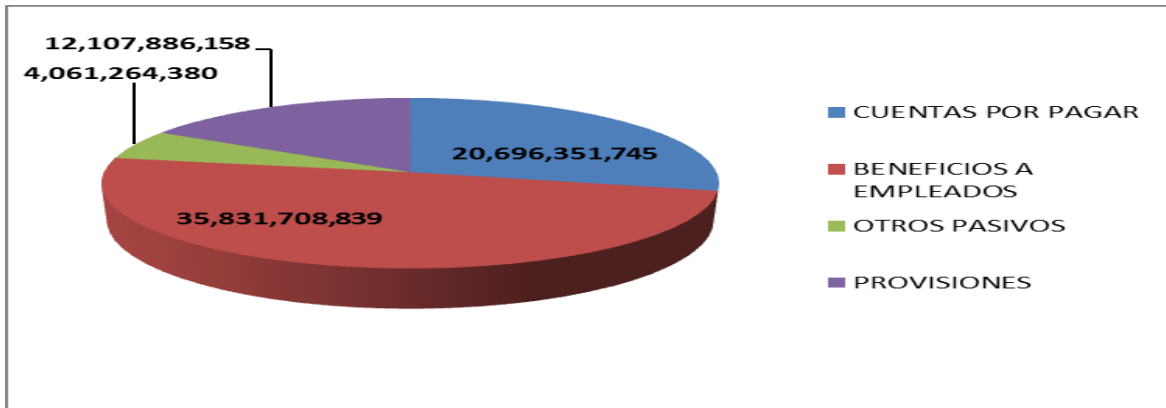
Los bienes de beneficio y uso público, del Municipio de Arauca, ascendió a \$346,464,455,596, que corresponde el 39.46% del activo, en esta denominación se registra el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública, también incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

2. PASIVO

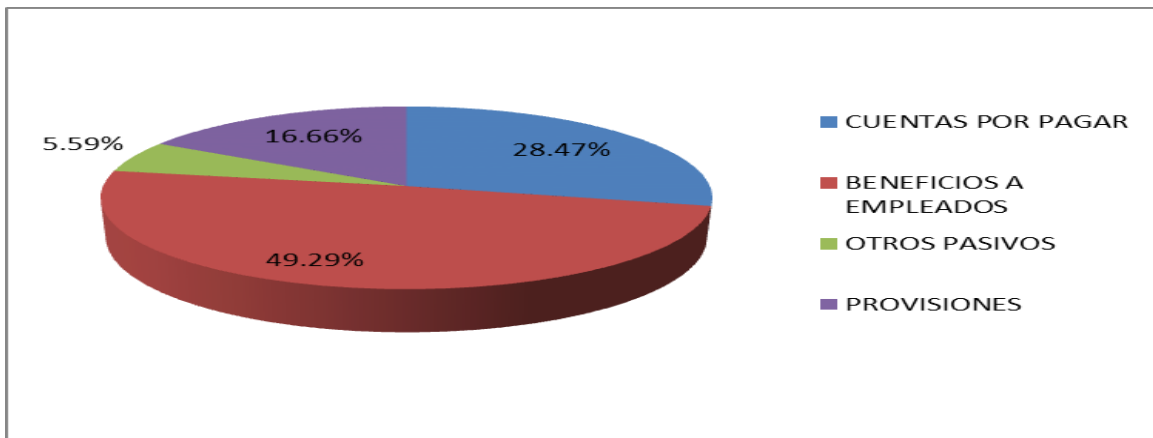
Del análisis se encontró que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, efectuó las obligaciones ciertas o estimadas (pasivo), por \$72,697,211,125, que

representa para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, y se clasificó de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



24- CUENTAS POR PAGAR.

La entidad a diciembre 31 de 2019, reportó en cuentas por pagar en pasivo corriente \$19,135,685,153 que representa el 82.37% y en pasivo no corriente \$1,560,666,592 cifra que equivale al 3.15%, esta cuenta representa las obligaciones que la entidad adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

25- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales, evidenciadas en el gráfico sumó en el pasivo corriente \$4,095,422,881, que significa el 17.62% del pasivo, mientras que en el pasivo no corriente por este mismo concepto fue de \$31,736,285,958 representando el 64.15%, bajo este conocimiento se registra las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

27 PROVISIONES

La entidad reportó en pasivos estimados la suma de \$12,107,886,158, que pertenece el 24.47% del pasivo, bajo este concepto se registra las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; éstas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

29 OTROS PASIVOS

La evaluación indica, que la entidad reportó en otros pasivos la suma de \$4,061,264,380, lo que significa el 8.21% del pasivo, por este concepto, se registra las obligaciones originadas en la actuación por cuentas de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la entidad contable en su calidad de garante.

3- PATRIMONIO

Teniendo en cuenta la revisión se identificó que el Municipio de Arauca reportó a diciembre 31 de 2019, un patrimonio por \$813,961,637,821, que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad, para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución, y se clasificó de la siguiente manera:

3105- CAPITAL FISCAL.

El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, tenía en capital fiscal, valor que ascendió a \$813,961,637,821, que equivale el 101% del patrimonio, bajo este conocimiento se registra los recursos que han sido otorgados en la calidad de aportes para la creación y desarrollo de establecimientos públicos y demás

sociedades no societarias, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la entidad del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes o, a la prestación de servicios individualizables.

3109- RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES

A 31 de diciembre de 2019, la entidad presenta un saldo de \$16,765,258,236 por resultado de ejercicios anteriores que representa el 2.08% del total del patrimonio.

3110- RESULTADOS DEL EJERCICIO.

También, se identificó que la entidad registró en resultados del ejercicio, a diciembre 31 de 2019, cuantía que sumó a \$-22,335,114,324, lo que corresponde el 2.77% del patrimonio, por este concepto se registra el valor de los resultados obtenido por la entidad pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

3151-GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS

Terminada la vigencia 2019 el municipio de Arauca presenta este pasivo bajo la Norma Internacional N°19 NIC, un valor menos de \$-3,118,350,267.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Para la vigencia analizada el Municipio de Arauca, reveló un estado de actividad financiera, económica, social y ambiental así:

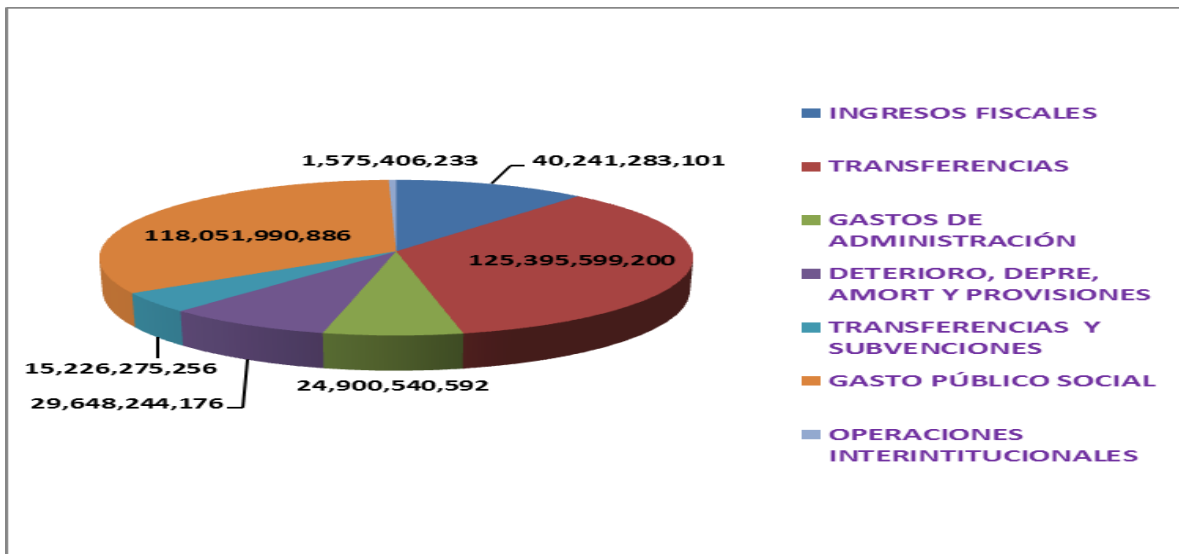
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
4	INGRESOS OPERACIONALES		
41	INGRESOS FISCALES	40,241,283,101	24.29%
44	TRANSFERENCIAS	125,395,599,200	75.71%
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	165,636,882,302	
5	GASTOS OPERACIONALES		
51	DE ADMINISTRACIÓN	24,900,540,592	13.15%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29,648,244,176	15.65%

15

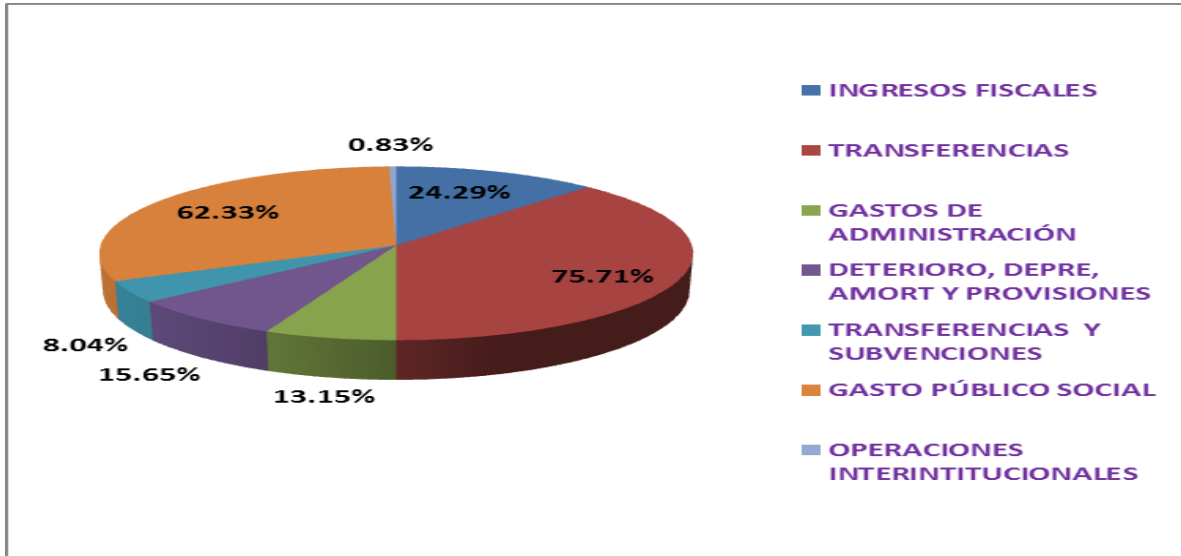
¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

54	TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15,226,275,256	8.04%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	118,051,990,886	62.33%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1,575,406,233	0.83%
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES	189,402,457,145	
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-23,765,574,84	
48	OTROS INGRESOS	6,563,781,444	
58	OTROS GASTOS	5,133,320,925	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-22,335,114,324	

DISTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS EN PESOS A 31- 12- 2020



DISTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS PORCENTUAL A 31- 12- 2020



4- INGRESOS OPERACIONALES

El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró el total de los ingresos operacionales por \$165,636,882,302, clasificados de la siguiente manera:

41- INGRESOS FISCALES.

Mediante la evaluación se observó que los ingresos fiscales, a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$40,241,283,101 que corresponde el 24.29% del ingreso, bajo este conocimiento se registra los recursos que percibe la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado, obtenidos en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

44- TRANSFERENCIAS.

La entidad a diciembre 31 de 2019, recibió transferencia por \$125,395,599,200, que corresponde el 75.71% del ingreso, por este concepto se registra los ingresos obtenidos por la entidad contable pública que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales.

5- GASTOS OPERACIONALES

El total del gasto operacional del Municipio de Arauca,, a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$189,402,457,145, que representan los flujos de salida de recurso de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio publico durante el periodo contable, bien sea por disminución de activo o por aumento de pasivos, expresado en forma cuantitativa, y se clasificó de la siguiente manera:

51- DE ADMINISTRACIÓN.

El análisis enseña que la entidad a diciembre 31 de 2019, pagó en gastos de administración por \$24,900,540,592, que corresponde el 13.15% del gasto, representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad contable pública. Incluye los gastos de administración de las entidades contables públicas que producen bienes o presten servicios individualizables y deban manejar costos.

53- DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”. Para la vigencia 2019 el municipio reportó por este concepto un saldo \$29,648,244,176 y representa el 15.65%.

54- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

La administración a 31 de diciembre muestra en este grupo por este concepto \$15,226,275,256, que representa el 8.04% del total de los gastos operacionales.

55- GASTO PÚBLICO SOCIAL.

El gasto público social, ascendió a \$118,051,990,886, que corresponde al 62.33% del gasto donde se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

57- OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Terminada la vigencia 2019, las operaciones interinstitucionales muestran un saldo por \$1,575,406,233, cifra que representa el 0.83% de las gastos operacionales de la entidad.

48- OTROS INGRESOS.

La entidad registró en otros ingresos, una suma de \$6,563,781,444, que corresponde el 100% a otros ingresos financieros, ajuste por diferencia en cambio e ingresos diversos, en esta denominación se incluye las cuentas que representa el valor de los ingresos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Incluye los ingresos de carácter extraordinario.

58- OTROS GASTOS.

La entidad reportó terminada la vigencia en otros gastos la suma de \$5,133,320,925, bajo este concepto se registra los otros gastos de la entidad como: comisiones, ajuste por diferencia en el cambio, financieros y gastos diversos, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

El municipio a diciembre de 31 de 2019, arrojó un déficit por \$-22,335,114,324.

3.1.2 FORMATO F2A_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.

El objetivo del formato permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Revisada la información se observó que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el formato (F2A_AGR), por cuanto no administró recursos por medio del sistema de caja menor.

3.1.3 FORMATO F2B_AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Revisada la información se encontró que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, no utilizó el formato (F2B_AGR), por cuanto no se administró recursos por medio del sistema de caja menor.

3.1.4 FORMATO F3_AGR CUENTAS BANCARIAS.

Permite relacionar las cuentas constituidas por las entidades sujetas de control y vigilancia en bancos y entidades financieras. La entidad presentada una diferencia de \$27,63,711, entre el saldo en libro de tesorería que muestra un valor por \$68,068,561,514, observado en el formato F03_AGR - cuentas bancarias, frente al valor consignado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catálogo de cuentas, código contable 1110. Bancos, \$68,096,193,225.

3.1.5 FORMATO F04_AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisada la información se observó que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, adquirió dieciocho (18) pólizas de la PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS por \$351,457,157 amparando lo siguiente:

Entidad Aseguradora	Póliza No	Tipo De Amparo
PREVISORA	1001019	Previalcaldia (incendio sustracción rotura de maquinaria corriente debil)
PREVISORA	1001019	Global de Manejo Sector Oficial
PREVISORA	1001019	responsabilidad civil
PREVISORA	1001081	todo riesgo contratista
PREVISORA	1001022	Cobertura casco barco y maquinaria
PREVISORA	1001175	Póliza seguro vida grupo
PREVISORA	1001176	Póliza seguro vida grupo
PREVISORA	3001216	Responsabilidad Civil extracontractual y todo riesgo
PREVISORA	1001197	Póliza seguro vida grupo
PREVISORA	1001198	Póliza seguro vida grupo
PREVISORA	3001573	Responsabilidad Civil extracontractual y todo riesgo
PREVISORA	1001096	todo riesgo contratista
PREVISORA	1001025	Cobertura casco barco y maquinaria
PREVISORA	1001026	previalcaldias poizas multiriesgo
PREVISORA	1001021	previalcaldias poizas multiriesgo
PREVISORA	1001087	todo riesgo contratista
PREVISORA	3001374	Responsabilidad Civil extracontractual y todo riesgo
PREVISORA	1001023	Cobertura casco barco y maquinaria
PREVISORA	1001182	Póliza seguro vida grupo
PREVISORA	1001183	Póliza seguro vida grupo

3.1.6 FORMATO F05A_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS.

Permite registrar todas las adquisiciones y bajas de elementos durante la vigencia rendida. Frente al análisis se encontró que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, no adquirió ni realizó bajas en propiedad planta y equipo.

3.1.7 FORMATO F5B_AGR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS.

Permite registrar la totalidad del inventario actual de la entidad. En el análisis se encontró que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró el saldo inicial en propiedad planta y equipo por \$234,997,194,460, se observaron entradas a los inventarios, por \$82,148,159,955, las salidas de bienes muebles sumó \$53,390,817,042 para un saldo final de \$263,754,537,373, esta información se encuentra debidamente soportada.

Saldo Inicial	Entradas	Salidas
234,997,194,460	82,148,159,955	53,390,817,042

3.1.8- FORMATO F06_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

El objetivo del formato es describir los ingresos agrupados en ingresos corrientes tributarios, no tributarios y de capital.

Código	Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Recaudos
1	INGRESOS	147,930,354,339	199,352,536,994	15,657,776,836	331,625,179,568	284,478,394,531
1 1	INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	26,565,761,408	902,704,404	1,828,491	27,466,637,321	27,364,733,113
1 1 10	IMPUESTOS INDIRECTOS	21,165,761,408	902,704,404	-	22,068,465,812	25,586,314,887
1 1 15	IMPUESTOS DIRECTOS	5,400,000,000	-	1,828,491	5,398,171,509	1,778,418,226
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	120,385,780,841	80,250,909,110	6,845,668,318	193,791,021,633	148,340,298,465
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP	29,857,322,593	6,821,452,273	497,810,329	36,180,964,537	33,763,395,237
1 2 11	TRANSFERENCIAS SGR	31,088,558,703	52,075,387,675	6,104,779,688	77,059,166,690	77,059,166,687
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	55,897,743,869	14,435,891,735	243,078,301	70,090,557,303	26,442,936,453
1 2 15	OTROS NO TRIBUTARIOS - EXPLOTACION	102,876,915	-	-	102,876,915	62,041,383

1 2 20	APORTES; CONVENIOS Y CON.	-	6,860,468,820	-	6,860,468,820	5,798,167,750
1 2 30	CONTRIBUCIONES	2,369,000,000	-	-	2,369,000,000	3,247,411,622
1 2 35	INTERESES	610,946,425	1,710,800	-	612,657,225	1,468,377,259
1 2 40	MULTAS Y SANCIONES	165,221,501	55,997,807	-	221,219,308	188,670,070
1 2 45	TASAS	294,110,835	-	-	294,110,835	310,132,004
1 3	INGRESOS DE CAPITAL	978,812,090	118,198,923,480	8,810,280,027	110,367,520,614	108,773,362,953
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	-	105,674,000,000	8,759,082,527	96,914,982,544	96,123,294,620
1 3 25	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	10,472,988,037	51,197,500	10,421,790,537	10,421,790,537
1 3 30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	978,812,090	1,966,518,827	-	2,945,330,917	2,093,652,741
1 3 45	VENTA DE ACTIVOS	-	51,099,800	-	51,099,800	93,658,258
1 3 50	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	34,316,816	-	34,316,816	40966797

Se observa que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de ingresos y gastos por \$147,930,354,339, la entidad recibió adiciones, por \$199,352,536,994, y reportó reducciones por \$15,657,776,836, para un presupuesto definitivo de \$331,625,179,568, del total del presupuesto proyectado la entidad recaudo el 85.78% que corresponde a \$284,478,394,531, información que se encuentra debidamente soportada.

3.1.9- FORMATO F07_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

El objetivo del formato es describir los gastos agrupados en gastos de funcionamiento (de personal, generales y transferencias), servicios de la deuda y gastos de inversión.

Código	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Reducciones	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,155,623,550	8,782,379	1,412,316,055	19,317,784,020	17,147,833,565
A 1	GASTOS DE PERSONAL	11,073,082,284	1,828,491	343,000,000	11,053,978,033	10,781,556,950
A 2	GASTOS GENERALES	6,057,396,266	6,953,888	967,894,653	7,169,771,472	5,615,858,259
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	970,145,000	-	93,000,000	1,038,613,113	703,418,356
A 4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55,000,000	-	8,421,402	55,421,402	47,000,000
C	INVERSIÓN	129,774,730,789	15,648,994,458	197,939,807,632	312,307,721,932	270,895,816,479
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN -	5,212,660,899	551,326,555	2,399,537,138	7,302,244,688	7,210,567,575

22

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	RECURSOS PROPIOS					
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	28,336,309,521	972,881,786	10,436,882,822	37,800,310,557	34,986,778,696
C 3	OTROS	65,137,201,666	8,020,006,429	133,028,000,000	190,146,000,000	162,182,000,000
C 4	SISTEMA GENRAL DE REGALÍAS	31,088,558,703	6,104,779,688	52,075,387,672	77,059,166,687	66,516,470,208
TOTAL		147,930,354,339	15,657,776,837	199,352,123,687	331,625,505,952	288,043,650,044

El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de gastos por \$147,930,354,339, recibió adiciones por valor \$199,352,123,687 por otra parte se identificó modificación por concepto de créditos, contra créditos por \$41,187,564,866 y reducciones valor que sumó \$15,657,776,837, para un presupuesto definitivo de \$331,625,505,952, del total del presupuesto, el Municipio comprometió el 86.85% que corresponde a \$288,043,650,044.

3.1.10- FORMATO F8A_AGR. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de ingresos durante la vigencia rendida. Con base a la revisión de la información se observa que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó adiciones al presupuesto de ingresos por \$199,352,602,065, además se encontró modificación por concepto de reducción por \$15,657,776,836, el rubro de la adición no coincide frente al valor reportado \$199,352,123,687 en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos, observándose una diferencia de \$478,378.

Adición	Reducción
199,352,602,065	15,657,776,836

3.1.11-FORMATO F08B_AGR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de egresos durante la vigencia rendida. El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró adiciones al presupuesto, rubro que ascendió a \$199,352,602,065, asimismo se evidenció modificación al presupuesto de gastos por concepto de créditos y contra créditos de \$41,187,564,866 y reducciones por \$15,657,776,837, cifras que se ajustan frente a las adiciones, y reducciones analizados en el formato F07_AGR ejecución presupuestal de gastos.

Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito
199,352,602,065	15,657,776,837	41,187,564,866	41,187,564,866

3.1.12 - FORMATO F09_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos. Revisada la información se identificó lo siguiente: La entidad presenta entre los pagos que muestra un valor de \$195,682,062,245, observados en el formato F09_AGR - ejecución PAC de la vigencia, más el efectivo reflejado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catalogo de cuentas, valor que asciende a \$68,096,193,225, frente al rubro del recaudo por \$284,478,394,531 consignado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos, coherencia en la ejecución del PAC de la vigencia.

Código	Nombre Rubro	PAC Período Rendido	Adiciones	Reducciones	PAC Definitivo	Pago
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,155,623,550	1,412,316,055	8,782,379	19,559,157,226	15,753,510,642
A 1	GASTOS DE PERSONAL	11,073,082,284	343,000,000	1,828,491	11,414,253,793	10,243,938,580
A 2	GASTOS GENERALES	6,057,396,266	967,894,653	6,953,888	7,018,337,031	4,820,888,440
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	970,145,000	93,000,000	-	1,063,145,000	641,683,622
A 4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55,000,000	8,421,402	-	63,421,402	47,000,000
C	INVERSIÓN	129,774,730,789	197,940,286,010	15,648,994,458	312,066,022,341	179,928,551,603
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	5,212,660,899	2,399,537,138	551,326,555	7,060,871,482	4,662,615,964
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	28,336,309,521	10,436,882,822	972,881,786	37,800,310,557	31,428,097,927
C 3	OTROS	65,137,201,666	133,028,478,378	8,020,006,429	190,145,673,615	110,934,768,264
C 4	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	31,088,558,703	52,075,387,672	6,104,779,688	77,059,166,687	32,903,069,448
TOTAL		147,930,354,339	199,352,602,065	15,657,776,837	331,625,179,567	195,682,062,245

3.1.13- FORMATO F10_CDA SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA – SEUD.

En este formato permite registrar el sistema estadístico unificado de deuda, teniendo en cuenta los parámetros exigidos por el ministerio de hacienda y crédito público, el departamento nacional de planeación y la contraloría general de la república en su instructivo. Con respecto al tipo de operación. Analizado el objetivo del formato (F10_CDA), se encontró que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, no efectuó información referente al sistema estadístico unificado de deuda.

3.1.14- FORMATO F11_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal. Revisado el objetivo del formato (F11_AGR), se halló que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró el total de las cuentas por pagar constituidas de la vigencia 2019, por \$23,847,901,605, además se encontró que la entidad realizó pagos por \$23,995,514,883, observándose así un pago mayor de \$147,613,279.

Cuenta Por Pagar Constituida	Pago
23,847,901,605	23,995,514,883

3.1.15- FORMATO F12_AGR. PROYECTO DE INVERSIÓN.

Este formato permite relacionar los proyectos de inversión que iniciaron durante la vigencia rendida, al igual que aquellos que iniciaron en vigencias anteriores y terminaron en la vigencia rendida, sus avances y actividades realizadas.

Mediante el análisis se identificó que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró doscientos un (201) proyectos de inversión, que formaliza un avance de \$56,270,644,183, información que se encuentra debidamente soportada, nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de finalización, descripciones de actividades, entre otras.

3.1.16- FORMATO F12A_CDA. PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN.

En este formato se debe registrar los proyectos de inversión. Indicando el código del BPIN y la información presupuestal correspondiente. Revisada la información

se evidenció que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó ciento noventa y nueve (199) proyectos de inversión, que muestra un presupuesto definitivo por \$127,585,339,261, asimismo la entidad realizó pagos por \$56,198,893,248 un 44%, arrojando un saldo por ejecutar de \$71,386,446,014 que debió legalizarse de acuerdo a las políticas establecidas por la administración, por otro lado se observó que la información se encuentra debidamente soportada, código Bpin, código rubro presupuestal, nombre del proyecto, entre otros.

Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Pagado
127,887,517,607	3,704,798,346	127,585,339,261	110,525,897,196	56,198,893,248

3.1.17- FORMATO F13_AGR CONTRATACIÓN.

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado, así mismo los que fueron celebrados en vigencias anteriores y se ejecutaron o terminan en la vigencia rendida. Del análisis de este formato se evidenció que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, presentó catorce mil treientos nueve (14.309) contratos, su valor inicial ascendió a \$1,596,551,158,752, no observó pagos. También, se identificó que los contratos reportados en el formato (F13_AGR), están identificados con sus respectivos números de contratos, fuentes de recursos, objeto, clase, nombre del contratista, forma de contratación, fecha de disponibilidad, fecha de firma.

3.1.18FORMATO F14A1_AGR TALENTO HUMANO-FUNCIONARIOS POR NIVEL.

De conformidad al instructivo el objetivo de este formato es registrar el número de funcionarios que al finalizar el periodo rendido de acuerdo con el tipo de nombramiento se encuentran vinculados a la entidad. El Municipio de Arauca, presenta los siguientes funcionarios por nivel:

Denominación Del Cargo	Carrera Administrativa Y/o Empleado Oficial	Provisionalidad	Libre Nombramiento	Supernumerario	Total Area Misional
DIRECTIVO	0	0	11	0	7
ASESOR	0	0	1	0	0
PROFESIONAL	15	20	4	0	17
TECNICO	10	8	0	0	13

26

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

ASISTENCIAL	20	14	4	1	10
TOTAL	45	42	20	1	47
Denominación Del Cargo	Total Area Administrativa	Planta Autorizada	Planta Ocupada	Personal Vinculado	Personal Desvinculado
DIRECTIVO	4	11	9	9	2
ASESOR	1	1	1	1	0
PROFESIONAL	22	39	39	39	0
TECNICO	5	18	17	17	1
ASISTENCIAL	29	39	39	39	0
TOTAL	61	108	105	105	3

El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, tenía una planta autorizada de ciento ocho (108) servidores públicos, del total de la planta autorizada, la entidad ocupó 105 el 97.22% de los cargos, así también se evidenció en el área de provisionalidad cuarenta y dos (42) empleados públicos, la entidad presentó en Carrera Administrativa y/o Empleado Oficial cuarenta y cinco (45) servidores públicos.

3.1.19- FORMATO F14A2_AGR TALENTO HUMANO – NOMBRAMIENTO.

El objetivo del formato es registrar la cantidad de nombramientos que se efectuaron en la entidad según el tipo, ya sea provisional, en periodo de prueba y ordinario. Del análisis se observa que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, efectuó cuarenta y dos (42) nombramientos correspondientes al área de provisionalidad y sesenta y seis (66) en nombramiento ordinario.

Nombramiento	Cantidad
PROVISIONALIDAD	42
ORDINARIO	66

3.1.20- FORMATO F14A3_AGR TALENTO HUMANO - PAGOS POR NIVEL.

El objetivo del formato es registrar los valores cancelados durante la vigencia por cada uno de los conceptos registrados y especificados por cada nivel. El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, pagó prestaciones sociales por \$14, 400, 419,226, información que se encuentra debidamente identificada, tipo de pagos, concepto, nombres de pagos por nivel, etc.

Tipo Pago	Asistencial	Técnico	Profesional	Asesor	Directivo
SALARIOS					

	1,036,150,469	585,308,333	1,928,867,536	6,908,400	699,068,233
SALARIOS	-	-	-	-	39,972,000
SALARIOS	3,785,667	-	-	-	-
SALARIOS	126,723,330	57,228,478	142,520,768	1,168,417	14,182,587
SALARIOS	41,680,647	38,950,217	54,362,680	-	30,413,239
SALARIOS	1,208,340,113	681,487,028	2,125,750,984	8,076,817	783,636,059
PRESTACIONES SOCIALES	53,676,000	27,574,600	86,891,600	-	13,444,900
PRESTACIONES SOCIALES	110,621,912	59,518,580	198,438,782	6,370,983	6,075,428
PRESTACIONES SOCIALES	76,922,400	40,796,800	127,895,400	-	17,744,400
PRESTACIONES SOCIALES	59,288,800	3,242,000	9,999,700	-	1,465,000
PRESTACIONES SOCIALES	105,249,700	72,911,900	143,468,100	6,370,983	47,979,000
PRESTACIONES SOCIALES	118,030,100	58,851,900	175,945,000	5,874,900	64,165,400
PRESTACIONES SOCIALES	6,334,776	3,495,708	11,707,824	704,988	7,699,848
PRESTACIONES SOCIALES	36,254,900	16,044,800	55,395,600	2,015,000	21,812,000
PRESTACIONES SOCIALES	53,598,000	25,413,000	84,191,000	2,639,000	29,439,000
PRESTACIONES SOCIALES	148,564,000	3,408,000	140,144,000	-	-
PRESTACIONES SOCIALES	-	-	45,242,900	-	-
PRESTACIONES SOCIALES	768,540,588	311,257,288	1,079,319,906	23,975,854	209,824,976
TOTAL	3,953,761,402	1,985,488,632	6,410,141,780	64,105,342	1,986,922,070

3.1.21- FORMATO F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS.

De acuerdo con el objetivo del formato es registrar el número de funcionario que se encuentran vinculados a la entidad, discriminando los que se encuentran dentro del régimen de retroactividad y aquellos que se encuentran dentro del régimen anual. En la rendición de la cuenta se evidenció que la entidad registró en talento humano cesantías, treinta y ocho (38) funcionarios que percibían cesantías por retroactividad, y 70 en cesantías actuales información razonable

con el número de funcionarios de la planta ocupada en el formato F14A1_AGR talento humano –funcionarios por nivel.

Cesantías	No Funcionarios
RETROACTIVIDAD	38
ACTUAL	70

3.1.22- FORMATO F15A_AGR EVALUACIÓN DE CONTROVERSIA JUDICIALES.

El objetivo del formato es relacionar las controversias iniciadas durante el periodo reportado, así mismo, las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Es así, que se evidenció que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó veintisiete (27) evaluación de controversia judiciales, que muestra una cuantía inicial por valor de \$12,936,646,593, además se encontró que la información se encuentra debidamente soportada, autoridad judicial que tramita, tipo de proceso, número de proceso, entre otros.

3.1.23- FORMATO F15B_AGR ACCIONES DE REPETICIÓN.

De conformidad al instructivo la finalidad del formato es informar sobre las acciones de repetición iniciadas durante el período reportado, así mismo las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Revisado el objetivo del formato (F15B_AGR), se identificó que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, no registró acciones de repetición.

3.1.24- FORMATO F16A _CDA GESTION AMBIENTAL PRESUPUESTAL.

El formato permite evaluar la ejecución presupuestal destinada al medio ambiente. El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró treinta y uno (31) programa o proyectos referente al medio ambiente que muestra un presupuesto definitivo por \$20,255,003,226, de los cuales canceló \$19,937,364,614 el 98.43%. es importante mencionar que la información se encuentra debidamente identificado, código presupuestal, nombre del programa o proyecto, lugar de ejecución, sector, cuenca, valor, estado actual del proyecto, meta programada, meta ejecutada, nombre indicador de impacto ambiental.

3.1.25- FORMATO F16B_CDA PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.

El objetivo del formato permite evaluar las acciones enmarcadas en tres tipos de solicitud ambiental: (L) Licencia, (P) permisos o © concesión. En cuanto al análisis se evidenció que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó veinte nueve (29) proyectos o actividades que requieren licencia, concesión y/o permiso ambiental, su valor inicial ascendió a \$ 261,619,023 , cabe agregar que la información se encuentra debidamente identificada, nombre del proyecto o actividad, lugar de ejecución del proyecto, tipo de solicitud, nombre del usuario, autoridad otorgante, numero de concesión – permiso – licencia, fecha de expedición, fecha de vencimiento.

3.1.26- FORMATO F17A1_CDA SECTOR SALUD – ESTADÍSTICAS.

Se debe relacionar el número poblacional del municipio con necesidades básicas insatisfechas, número de población sisbenizada si es nivel 1, 2, 0 3; número de población afiliada al régimen subsidiado ARS, número de población afiliada al régimen contributivo, número de población carnetizada y número de población sin ninguna seguridad social en salud y desplazada, de la evaluación de la información se encontró que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó 93.261 habitantes, por otro lado se evidenció que la población sisbenizada nivel 1 ascendió a 68.758, nivel 2 pertenecen 5.106 personas, al nivel 3 pertenecen 7.643, se observa 58.478 afiliados a EPS-S, de la población actual en el municipio se encuentra 58.478 carnetizados, la entidad no reportó los ingresos enviados por Minsalud.

Población Del Municipio	Población Con Necesidades Básicas Insatisfechas	Población Sisbenizada Nivel 1	Población Sisbenizada Nivel 2	Población Sisbenizada Nivel 3	Población Afiliada A Eps-s	Población Carnetizada	Población Afiliada Régimen Contributivo
93261	30086	68758	5106	7643	58478	58478	25909

3.1.27- FORMATO F17A2_CDA SECTOR SALUD – INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Información contractual dividida en tres grupos, contratación ente territorial EPS-S (C1), contratación salud pública (C2) PAB y población pobre no cubierta con subsidios de EPS-S (C3). Además, se debe indicar la fuente de financiación, sistema general de participaciones (SGP), FOSYGA, regalías y otras fuentes. En el análisis de la información se identificó que el Municipio de Arauca, a diciembre

31 de 2019, reportó \$ 50,913,385,778 , corresponde a la contratación salud pública (C1), (C2) y (C3), información que se encuentra debidamente soportado número de contrato, nombre del contratista, registro presupuestal, entre otros.

3.1.28- FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.

Permite el registro de los recursos presupuestales y ejecutados y distribución de recursos del fondo local de salud y conformación de transferencias. Analizada la información se encontró que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó el total del recurso presupuestado por \$53,202,246,850, del total del ingreso la entidad ejecutó el 98.64% que corresponde a \$52,480,058,532, arrojando un saldo de \$ 722,188,318 , que debió legalizarse conforme a los procedimientos legales por la alta gerencia.

Concepto	Ingresos Fls - Transferencias	Ingresos Fls - Rendimientos	Ingresos Fls - Superavit	Ingresos Fls - Cancelación Reservas
RECURSOS PRESUPUESTADOS	85,000,000	-	1,852,034,606	52,999,988
RECURSOS EJECUTADOS	85,000,000	25,449,891	3,279,471,606	52,999,988
Concepto	Transferencias - Rég. Subsidiado Continuidad	Transferencias - Salud Pública	Trasferencias - Fosyga Vigencia	Transferencias - Otras.
RECURSOS PRESUPUESTADOS	24,620,640,459	2,049,135,560	24,292,436,237	250,000,000
RECURSOS EJECUTADOS	24,018,643,644	2,049,135,560	22,601,928,984	367,428,859

3.1.29- FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.

Permite registrar la participación de los recursos girados por el ministerio de educación nacional frente a la ejecución de gastos por educación. Analizada la información se encontró que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró el total del presupuesto del municipio por \$3,706,863,560, del total la entidad ejecutó \$ 3,362,588,560 por concepto de servicios públicos y canasta educativa, en cuanto a los recursos para educación estos fueron ejecutados el 100%.

Recursos Reportados Por El Municipio Y/o Gobernación	(D) Recursos Ejecutados Educación	(D) Presupuesto Total Del Municipio Y/o Gobernación	Recursos Men - Calidad	(D) Recursos Ejecutados - Servicios Públicos	(D) Recursos Ejecutados - Canasta Educativa

Girados Por El Men					
3,308,153,974	2,172,821,360	3,706,863,560	2,172,821,360	1,189,767,200	2,172,821,360

3.1.30- FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.

Permite registrar la cobertura estudiantil, planta y cargos durante la vigencia. Teniendo en cuenta el análisis se identificó que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, se observaron 22.017 alumnos atendidos así: 19.280 del sector público y 2.737 alumnos pertenecientes al sector privado.

Vigencia	Alumnos Atendidos	Alumnos Sector Público	Alumnos Sector Privado
2019	22.017	19.280	2.737

3.1.31- FORMATO F17C1_CDA PROPOSITO GENERAL.

El objeto de este formato es evaluar el cumplimiento de las distribuciones de los recursos de SGP de conformidad con la ley 715 de 2001.

Sector	Presupuesto Inicial	Adicion	Reduccion	Valor Ejecutado
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3,636,751,113	960,913,865	216,195,466	4,381,469,512
DEPORTE Y RECREACION	171,400,493	19,569,601	-	190,970,094
CULTURA	128,971,898	14,255,673	-	61,642,052
OTROS	1,568,753,502	1,877,159,612	1,614,013,127	1,831,899,987
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	1,348,314,719	-	1,051,685,481
TOTAL	5,505,877,006	4,220,213,470	1,830,208,593	7,517,667,126

El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial por \$5,505,877,006, reportó adiciones por \$4,220,213,470, se halló reducciones que ascendieron a \$1,830,208,593, dando como presupuesto definitivo \$7,895,881,883 ; del total del presupuesto la entidad ejecutó el 95.20%, que

corresponde a \$7,517,667,126, cabe resaltar que la información se encuentra debidamente soportada.

3.1.32- FORMATO F17C2_CDA S.G.P. – RECURSOS TRANSFERIDOS.

Relacionar los recursos que fueron transferidos del sistema general de participaciones para educación, salud, propósito general y destinación especial entre otros. El Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó \$34,976,510,320 para los siguientes recursos transferidos del sistema general de participaciones:

Educación - Calidad	Salud - Régimen Subsidiado	Salud - Salud Pública	Propósito General - Libre Destinación	Propósito General - Agua Potable	Propósito General - Deporte
2,490,500,746	21,408,714,574	1,979,135,560	1,728,608,615	4,381,469,512	190,970,094
Propósito General - Cultura	Propósito General - Libre Inversión	Propósito General - Fonpet	Destinación Especial - Alimentación Escolar	Destinación Especial - Resguardos Indígenas	Presupuesto Transferido
143,227,571	1,831,899,987	221,028,531	483,452,801	117,502,329	34,976,510,320

3.1.33- FORMATO F18_CDA COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO.

Permite registrar los ingresos obtenidos por el municipio a través de los impuestos de predial, industria, y comercio, rodamiento y otros. Del análisis de la información se evidenció que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó los siguientes ingresos obtenidos. Cabe señalar que los ingresos reportados en este formato por la entidad se ajustan al valor reportado de impuesto predial e industria y comercio en los estados financieros.

Concepto	Facturado	Recaudado	Facturado Vigencia Rendida	Recaudado Vigencia Rendida	Facturado Por Vigencias Anteriores	Recaudado Por Vigencias Anteriores
PREDIAL	4,720,875,092	1,778,418,226	4,149,653,600	1,207,196,734	571,221,492	571,221,492
INDUSTRIA Y COMCIO	13,741,486,518	12,973,481,442	12,914,986,902	12,146,981,826	826,499,616	826,499,616

3.1.34- FORMATO F19A_CDA REGALÍAS DIRECTAS.

El objetivo del formato es registrar el valor total de los recursos transferidos por regalías directas. Del análisis de la información se observó, que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó por concepto de regalías directas \$65,230,094,673.

3.1.35- FORMATO F19B_CDA PROYECTOS DE REGALÍAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al departamento o los municipios según sea el caso. Revisada la información en el formato (F19B_CDA), se observa que el Municipio de Arauca, registró sesenta y seis (66) proyectos de regalías, que muestra un presupuesto inicial por \$107,696,340,187 , presenta en compromisos un saldo de \$92,837,611,966 y realiza pagos por \$43,459,659,296 el 46.81% de lo comprometido, la información se encuentra debidamente soportada número de proyecto, objeto del proyecto, apropiación, sector, entre otros.

3.1.36- FORMATO F19C_CDA REGALÍAS INDIRECTAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al departamento o a los municipios según sea el caso. Del análisis de la información se evidenció, que el Municipio a diciembre 31 de 2019, presentó 15 proyectos por un valor aprobado de \$48,712,113,992 de los cuales terminada la vigencia solo \$18,384,989,339 habían sido girados el 37.74%.

3.1.37- FORMATO F20_CDA PATRIMONIO CULTURAL.

Este formato registra el presupuesto apropiado y ejecutado por fuentes de financiación referente al patrimonio cultural. Evaluada la información se identificó que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó el presupuesto apropiado por valor de \$4,235,138,951, del total la entidad ejecutó \$3,788,861,606, el 89.46% quedando pendiente por ejecutar un saldo de \$446,277,345, el 10.54%.

Total Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado Sgp	Presupuesto Ejecutado Estampilla Procultura	Total Presupuesto Ejecutado
4,235,138,951	61,642,052	3,727,219,554	3,788,861,606

3.1.38- FORMATO F21_CDA RESGUARDOS INDIGENAS.

Se registra por cada resguardo indígena los recursos transferidos por SGP, regalías y otros conceptos. Como se puede observar en la relación siguiente el Municipio recibió en la vigencia por recursos transferidos del SGP \$98,700,406, para los siguientes resguardos indígenas:

Nombre Del Resguardo Indígena	Recursos Transferidos Por Sgp	Total Recursos Transferidos
EL ZAMURO	17,936,440	17,936,440
LA VORAGINE-LA ILUSION	19,058,289	19,058,289
MATECANDELA	17,375,510	17,375,510
SAN JOSE DE LIPA (CONVERSION)	27,936,281	27,936,281
LA ISLA	16,393,886	16,393,886
TOTAL	98,700,406	98,700,406

3.1.39-FORMATO F22_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional, con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la información en el formato (F22_CDA), se observa que el Municipio de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró el valor de adquisición de los bienes tecnológicos por \$2,018,056,021, bienes que se encuentra en uso, por otra parte, se evidenció que los bienes se encuentran debidamente identificados, tipo de equipo, serial, marca, tipo procesador, clase procesador, velocidad de procesador, disco duro, memoria RAM instalada.

3.1.40- FORMATO F99_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.

De acuerdo con el objetivo del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo a lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009. Del análisis de la información se observó que el Municipio de Arauca, reportó todos los anexos exigido por la resolución orgánica número 143 de 2009.

4- EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

	DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES	CONTROVERSIA
1	Se observa que la entidad presentada una diferencia de \$27,631,711, entre el saldo en libro de tesorería formato F03_AGR - cuentas bancarias que muestra un valor por \$68,068,561,514, frente al valor de \$68,096,193,225, reportado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catálogo de cuentas, código contable 1110- Bancos.	De acuerdo a la revisión y análisis de la primera observación de la diferencia entre el saldo de tesorería formato F03_AGR y anexo 1 balance general del formato F01_AGR Catálogo de cuentas, código contable 1110- Bancos. Se identificaron las siguientes tres cuentas bancarias: Cuenta N° 111005.102

36

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

		<p>Personería \$5,442,940. Cuenta N° 111005.77 Concejo \$3,000,000. Cuenta N° 111006.73 Concejo \$19,188,771.</p> <p>Me permito informar las cuentas relacionadas anteriormente corresponden a la consolidación de la información contable de la personería y concejo del municipio de Arauca.</p>
2	<p>La cifra reportada por \$199,352,602,065, en el formato F8A_AGR. Modificación al presupuesto de ingresos, en la columna adiciones difiere en \$478,378, en comparación de la cifra reportada en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos adiciones por \$199,352,123,687.</p>	<p>Analizando los formatos F8A_AGR y formato F06_AGR subidos a plataforma las adiciones en ambos formatos suman el valor de \$199,352,602,065, por lo tanto se adjuntan los formatos que se subieron en plataforma como evidencia donde se evidencia que los formatos coinciden y se desvirtúa esta observación.</p> <p>PRESUPUESTO formato_201912_f06_agr PRESUPUESTO formato_201912_f08a_agr</p>
3	<p>La entidad reportó en el formato F11_AGR Ejecución presupuestal de cuentas por pagar constituidas un saldo de \$23,847,901,605, sin embargo en la columna pagos del mismo formato la cifra esta por \$23,995,514,883, observándose así un mayor pago de \$147,613,279.</p>	<p>Mediante resolución N. 119 del 2019 se constituyeron cuentas por pagar de la vigencia 2018 por valor de \$23.847.901.605,43, se anularon cuentas por valor de \$510.175.004,50 según actas de conciliación y se cancelaron cuentas por pagar por valor de \$23.337.726.660,93. evidenciando que no existe ninguna diferencia ni un mayor valor cancelado por parte de la administración.</p> <p>El error, objeto de la observación se presenta que al momento de subir el archivo</p>

		<p>f011_agr en la fila 56-57-64 de la columna F la fórmula no fue aplica lo que genera la aparente diferencia.</p> <p>Enviamos archivo indicando donde se presentó el error: TESORERIA formato_201912_f11_agr</p>
4	<p>En la columna Ingresos enviados por Min salud del formato F17A1_CDA Sector salud – estadísticas, no se evidencia saldo alguno por este concepto.</p>	<p>Una vez revisado la diferencia, esta dependencia, no relaciono recursos de transferencias del ministerio de Salud, ya que estos recursos vienen de las siguientes instancias:</p> <p>Las fuentes con las que se financia la secretaria de salud son las siguientes: SGP régimen subsidiado, Asignación por documentos CONPES ADRESS: Recursos de la administradora. COLJUEGOS; Apuestas FONPET; Fondo de Pensiones territoriales REC DEPTO; Transferencia gobernación.</p> <p>Recursos de capital (saldos no ejecutados de vig anteriores y rendimientos).</p> <p>Según la ejecución de ingresos se envían los ingresos de la vigencia 2019 total \$52, 301,413,619.</p> <p>De igual manera anexo ejecución de ingresos de los rubros que financian el fondo local de Salud -FLS y si ustedes consideran pertinente cambiar el recaudo, esta dependencia tomará de manera inmediata sus orientaciones, para el envío de los próximos</p>

		informes. anexo ejecución de ingresos.
--	--	---

5- PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO

Una vez analizada y revisado los soportes anexados (Cuenta N° 111005.102 Personería, Cuenta N° 111005.77 Concejo, Cuenta N° 111006.73 Concejo; formato_201912_f08a_agr; formato_201912_f06_agr; formato_201912_f11_agr ; ejecución de ingresos formato F17A1_CDA Sector salud), por la administración del Municipio de Arauca a la controversia del informe preliminar, y al no evidenciarse hallazgos Disciplinarios, Fiscales o Penales, en la presentación de la cuenta anual vigencia 2019, la Contraloría Departamental de Arauca **FENECE LA CUENTA.**



JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitaria
Grupo Vigilancia Fiscal.